

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Notificación al interesado

Doña Josefa García Martínez.- Calle Fuente del Remedio, número 9.- 08023-Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiendo sido intentada la notificación individual a doña Josefa García Martínez sin que haya resultado posible practicarla, se procede a la notificación y edicto por medio del presente anuncio del emplazamiento para que pueda personarse como demandada en el Procedimiento ordinario 111 de 2013 en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo.- Calle Marqués de Mendigorría, número 2, referente al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Antonia Cañamero Zarco contra el Ayuntamiento de Corral de Almaguer.

Corral de Almaguer 2 de octubre de 2013.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 9486